

tacion. Se conoce tambien la falta de humildad en la confesion, siempre que se nota cierto disgusto y falta de sumision á las órdenes, á los consejos y á las caritativas advertencias del confesor. Así, pues, para moverse á la humildad en la confesion, se debe reflexionar sobre la gravedad de las culpas cometidas, y considerar atentamente todos los motivos que deben excitar el corazon al dolor y arrepentimiento, pidiendo á Dios se digne recibirnos á su gracia *en espíritu de humildad y en ánimo contrito, para que el sacrificio de nuestra confesion se eleve ante su divino acatamiento de tal modo que le sea agradable.*

La humildad debe acompañar á nuestra confesion, considerada tambien bajo el aspecto de que el acto de confesar los pecados humilla y avergüence al pecador, y esta humillacion es uno de los mas apreciables efectos de este sacramento, porque produce en él la principal y mas esencial funcion de la penitencia. Tertuliano nos presenta una oportuna idea, diciendo: Que la penitencia es como una ciencia, de la que Dios se sirve para humillar al hombre, y por la que el hombre se humilla delante de Dios. No hay, en efecto, una leccion de humildad comparable con la que dá el hombre declarando al confesor su pecado, porque es cierto que nada lo humilla mas que esta confesion secreta al sacerdote. Ni hablemos de aquella declaracion vaga é indeterminada, por la que protestamos generalmente que somos pecadores, sin especificar nuestros delitos; tampoco de aquella confesion mental interior que se hace á Dios y que no consiste sino en reconocernos tales cuales somos delante de aquel que nos conoce mas que nosotros mismos; porque para una y otra confesion no se necesitan grandes esfuerzos ni grandes sentimientos de humildad; por el contrario, nos hacen honor, y son como una señal de piedad: solo se excita bien nuestra humildad en esta confesion en que detallando uno á uno nuestros defectos, no nos contentamos con decir: Yo he pecado; sino que atestiguamos contra nosotros mismos de tal y tal delito: esta confesion en que decimos al sacerdote: Ved aquí lo que he pensado, lo que he hecho, la pasion que me ha dominado; este es el motivo, aquel el interes que me impulsaron á obrar; esta confesion, en fin, en que nosotros hacemos en el tribunal de la penitencia lo que Dios hará en el último juicio, cuando descubriendo todas las conciencias de los hombres, los iluminará con un rayo de luz y penetrará hasta los últimos pliegues del corazon. Este es justamente el modelo

que en nuestras confesiones debemos proponernos, y en esta especie de revista clara y minuciosa de nosotros mismos encuentra nuestro espíritu la mas grande humillacion. ¡Cuántos actos de humildad tenemos que ejercer en la confesion que hacemos no solamente á Dios; sino á un enviado suyo que por sí mismo no puede conocernos, pero á quien tenemos que exponer nuestras debilidades, nuestras ficciones, nuestras hipocresías, todo lo que hay de mas oculto y corrompido en nuestro corazon, sujetándonos á escuchar las reconvenciones que le dicte su celo, á sufrir las penitencias que quiera imponernos, y á observar las reglas que para la vida espiritual piense prescribirnos! Y ¿qué es todo esto sino un ejercicio heróico de esta ciencia de humillarnos en la penitencia de que habla Tertuliano?

De aquí se puede conocer la diferencia que se encuentra en nuestros dias entre el espíritu del error y el de la verdadera religion. Aquel, siendo un espíritu de orgullo, no puede sufrir la confesion que humilla; por eso impugna la confesion sacramental específica que obliga á declarar todos los pecados y que sujeta al pecador á los ministros de la Iglesia, y solo quiere que quede, bajo el pretexto de una constitucion religiosa, una sombra de confesion que nada tiene de difícil ni de humillante; porque ¿qué humildad, en efecto, es la de llamarse simplemente pecador, cuando los mas grandes Santos han usado consigo mismos de este lenguaje? ¿Qué humildad es la de confesarse á Dios? “A vos, Señor,” dice San Agustin, que no podeis ignorar nada de todo lo que yo sé, y á cuyos ojos seria una locura extrema ocultarme; y que si osase emprenderlo, mereceria que vos permaneciéseis oculto eternamente para mí, sin que yo pudiese jamas ocultarme á vos.” Mas por un espíritu enteramente contrario al de los falsos filósofos, la Iglesia de Jesucristo se ha mantenido en la práctica de esta confesion, en la que su divino Esposo le dejó un ejercicio sublime de humildad: y mientras mas humillante ha parecido esta confesion á los pecadores, tanto mas la ha sostenido; porque le ha parecido mas propia para el fin de su institucion, cuando usándola los pecadores, se siguen siempre la humildad y la penitencia, puesto que la verdadera penitencia no puede hallarse sino donde se encuentre la humildad mas perfecta.

La confesion debe ser sincera, esto es, que se deben declarar los pecados como se conocen, sin aumentarlos ni disminuirlos, y pre-



sentándose al confesor **tal** como uno se cree ser en la presencia divina; por consiguiente **debe** usarse de palabras claras, y por las cuales pueda el sacerdote **discernir** el estado de nuestra alma; sin poner dificultades á esta **necesaria** manifestacion, porque sería contrario con ello la **intencion** de Jesucristo, que no ordenó la confesion sino para que el **penitente** descubriese lo mas oculto de su corazon al ministro del **sacramento**, y que éste, teniendo un conocimiento claro, pudiese **aplicar** los remedios mas convenientes, y pronunciar ó no, con conocimiento de causa la absolucion ó la sentencia que corresponda. **Pero** desgraciadamente el primer cuidado de la mayor parte de los **pecadores** al disponerse para la confesion, no es el de conocer sus defectos, sino el de meditar en qué términos pueden darlos á **conocer** al sacerdote. La cuidadosa disposicion de tales expresiones que **minoren** y suavicen de algun modo el horror, la frecuencia ó la **gravedad** de sus delitos, es casi la única preparacion para sus confesiones, y el hallarse dispuestos para presentarse ante este severo **tribunal**, consiste precisamente en haber encontrado despues de **muy** secretas pesquisas aquel modo de confesarse culpados que **dé** **ménos** á conocer sus faltas.

La confesion debe ser **vergonzosa**, esto es, al declarar nuestros pecados debemos penetrarnos de aquella santa confusion y vergüenza que inspira la fealdad de ellos y la bondad de Dios ultrajada por la preferencia que hemos **dado** en nuestro corazon á las pasiones más viles y degradantes. Se **engañan** los que huyen de la confesion por la vergüenza que encuentran en confesar sus pecados. Huir la confesion y querer dispensarse de **ella**, porque lleva en sí misma la vergüenza de confesarse culpados, es justamente por lo que es preciso amarla; porque esta confusion y esta mortificacion que causa, es lo que forma su mérito, humillándonos delante de Dios y del sacerdote su ministro, que es lo que debemos buscar en la penitencia. “Lo que os he predicho, hermanos míos,” decía S. Juan Crisóstomo, “y lo que ha sido la causa de vuestra infelicidad, es no haber tenido bastante vergüenza: vosotros os formásteis un semblante de prostituta, como dice la Sagrada Escritura, para cometer el pecado: es necesario, pues, que la vergüenza **vuelva** á vosotros, y comience manteniendo vuestra conversion, y que para volver á Dios os encontreis esta vergüenza del pecado que habeis perdido, y no la hallareis jamás mejor que en la confesion del mismo pecado.”

Uno de los grandes abusos en este sacramento, es verse presentar

ciertas almas sin vergüenza ninguna de sus crímenes y de sus mas horrosos delitos. Como los han cometido descaradamente, haciendo gala del mismo pecado, vienen á declararlos al sacerdote con la misma indiferencia: y se diria al observarlos, que parece se creen con derecho á no pedir jamás perdon, ni á humillar una calidad ó condicion en la que orgullosamente juzgan no debe atenderse á otra cosa que á ellos mismos. Los ministros de la penitencia saben bien cuán comun es este abuso en el día, en que la declaracion de los pecados se juzga por algunos una pura ceremonia, y que cargados de delitos no se observa la menor muestra de confusion ni de pudor al declararlos. Todo lo que trata directamente de excluir la vergüenza del pecado, bien léjos de facilitar la penitencia, es una impenitencia manifiesta, ó por lo ménos un signo visible de ella. Debe por lo mismo procurarse é inspirarse esta santa vergüenza á los que no la tienen, y hacer usar bien de ella á los que la tienen, haciéndoles concebir que es una de las gracias mas apreciables de este sacramento. Es verdad que la demasiada vergüenza puede algunas veces confundir tanto al penitente, que no deje aclarar lo bastante sus delitos; mas si es preciso convenir en que se modere, no puede consentirse en que se destruya: es verdad que la vergüenza nimia puede cerrar la boca al pecador; pero para asegurarlo por un extremo, no es necesario hacerlo incurrir en el otro; porque si es un exceso callar el crimen por confusion, puede ser mucho mayor el confesarlo sin humildad.

Para que sea prudente la confesion, que es la última de las condiciones que debe tener, es preciso declarar los pecados en términos honestos, y no hacer mencion de los pecados de otro sin necesidad, esto es, que solo indiquemos los pecados ajenos cuando no podamos dar á entender en manera alguna nuestro delito en toda su estension y fealdad sin descubrir el cómplice: cuando la justicia que debemos á un tercero hace que no podamos dejar de descubrir al verdadero delincuente sin perjudicarlo, y en otras pocas circunstancias que pueden consultarse al prudente confesor, cuyo juicio debe oirse ántes para obrar con acierto en materia tan delicada; pues que si alguno, por ejemplo, usase de palabras obscenas en la confesion de sus pecados, obraría imprudentemente pecando contra la honestidad, y si al confesarse descubriese los pecados de otro, faltaria á la caridad.

Si nuestra confesion, pues, es íntegra, humilde, sincera, vergon-



zosa y prudente, nos atraerá los frutos admirables de la penitencia. Acudamos confiados á los piés de los sacerdotes: cuanto mas culpables nos manifestemos, mas moveremos su piedad, su celo, y á sus gemidos y oraciones que ofrecerán al Señor, porque se digne mirarnos con misericordia, derramando abundantemente su gracia en donde abundó el delito.



## DIA NUEVE.

## San Teodoro de Amasea, mártir.

San Teodoro fué natural de la Siria ó de la Armenia, segun da á entender San Gregorio Niceno, é hijo de padres nobles, pero escaso de bienes de fortuna. Era todavía muy jóven, cuando fué alistado en el ejército de los romanos y el haber sufrido el martirio á poco tiempo, ha hecho que se le diese el sobrenombre de Tiron, ó soldado nuevo. La legion en que servia fué enviada á que pasase el invierno en el Ponto y se hallaba en Amasea, ciudad principal de esta provincia, cuando se publicó allí el edicto de Galerio Maximiano y de Maximino Daya, en que se mandaba continuar la persecucion excitada contra la Iglesia por los emperadores Diocleciano y Maximiano. El jóven Teodoro, bizoño en los ejercicios de la guerra, pero muy práctico en la milicia de Jesucristo, manifestó en esta importante ocasion todo el valor y la esperiencia de un veterano: lejos de ocultar su fé por evitar el peligro que le amenazaba, no parecia sino que la llevaba grabada sobre la frente.

Se le quiso conducir á los altares profanos para que sacrificase; mas él declaró ante toda la legion, que era cristiano, y que no podia sacrificar á falsas divinidades; que adoraba al verdadero Dios, y que tenia por rey en el cielo á Jesucristo. Fué luego conducido ante el gobernador de la provincia en presencia de su tribuno, quienes lo exhortaron con suavidad y ternura á que hiciese lo que se le mandaba. Teodoro contestó que era siervo y soldado de Jesucristo, á quien reconocia por Dios y por Hijo único del solo verdadero Dios: que aquellos en cuyo culto se queria que sacrificase no eran dioses, sino demonios; y que estaba dispuesto á sufrirlo todo en defensa de su religion y de la fé que profesaba: *He aquí mi cuerpo*, les añadió; *podeis desgarrarlo, despedazarlo, entregar-*

*lo á las llamas. Si mis discursos os ofenden, cortadme la lengua: estoy pronto á hacer el sacrificio de cada uno de mis miembros desde que Dios lo exige; porque es homenaje que ellos le deben como á su Criador.*

El juez y los asistentes quedaron admirados de resolucion tan valerosa, y mientras deliberaban sobre el partido que deberian tomar, un oficial llamado Posidonio, queriendo burlarse del Santo, porque le habia oido hablar del Hijo de Dios, le preguntó: *Pues qué, ¿tu Dios tiene Hijo? Si*, le respondió Teodoro: *mas un Hijo nacido de una manera digna de él, y bien distante de vuestras ideas carnales y groseras. ¿Y tú, que haces de gracejo, no te avergüenzas de tener por diosa á una muger? ¿No te llenas de rubor al considerar que adoras á una muger que pare tantos diocecillos como lebratos una liebre, ó jabatos una jabalina?* Posidonio quedó corrido; mas para disimularlo le dijo en tono cortes: *Si conociéramos á tu Dios, podríamos, acaso por seguirlo, abandonar á nuestro emperador. Si fuerais tan dichosos que llegarais á conocerlo*, respondió Teodoro, *bien pronto saldriais de vuestras tinieblas; y en vez de tener una confianza incierta y caduca en príncipes terrenos y mortales como nosotros, os entregariais como yo, al servicio de Dios vivo, Rey del universo y Señor eterno, y conoceriais las ventajas de militar bajo sus banderas.* Los jueces, afectando compadecerse de Teodoro por su juventud, le dejaron en libertad, prescribiéndole tiempo para que deliberase.

El Santo no lo empleó en esto, sino en alabar á Dios y pedirle el don de fortaleza y la gracia de la perseverancia. Acompañaba á las cárceles á los cristianos que iban á ser víctimas de la persecucion, exhortándolos con denuedo á que permaneciesen fieles á Jesucristo, y en todas ocasiones manifestaba su celo en defensa de su religion. Habia en medio de la ciudad en las márgenes del rio Iris, un templo dedicado á Cibéles, madre de los dioses, segun la fábula; y Teodoro, para dar á entender que estaba firme en su primera resolucion y que nada le intimidaban los tormentos de los perseguidores, lo incendió en una noche hasta reducirlo á cenizas con el ídolo. La accion era arriesgada, y al parecer poco conforme con las reglas de la prudencia; mas los Santos Padres alegando varias razones en su favor, la han alabado como un acto de generosidad, y la Iglesia no ha creído deber censurarla. Teodoro no se ocultó, y habiendo sido denunciado, se presentó ante el gobernador con